

Inserta con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 614

Madrid, viernes 19 de Marzo de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes. 1 peseta
 En provincias, tres meses. 5
 — seis meses. 9
 — un año. 16
 Fuera de España, tres meses. 12
 — un año. 40
 Venta: una mano de 25 ejemplares. . . 3 reales.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Cas Cortes

Congreso

Extracto de la sesión del 18 de Marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. ARNAU presenta una exposición del ayuntamiento de Soria.

El Sr. VIVAR dirige preguntas á los señores ministro de Estado, Gobernacion y Ultramar acerca de un asunto que se refiere al vecino reino de Portugal; á una partida de bandoleros de Cataluña y respecto de los presupuestos de Filipinas.

El ministro de FOMENTO explica la ausencia en el banco azul de sus compañeros, y ofrece poner en su conocimiento las preguntas formuladas por el Sr. Vivar.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Fomento.

El Sr. OCHANDO recuerda al señor ministro de la Guerra que le ofreció igualar el descuento á los militares agregados á las direcciones y ministerios, y todavía no lo ha verificado. Pide tambien al señor ministro de Marina algunos datos para cuando se discutan los presupuestos.

Y al de Fomento que se active el expediente para los estudios de la carretera de Casas-Ibañeta á Requena.

El señor ministro de FOMENTO ofrece estudiar el asunto y resolver lo conveniente. En cuanto á las demas preguntas, se pondrán en conocimiento de los ministros á quienes han sido dirigidas.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del señor marqués de Retortillo acerca del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. MAISONNAVE continúa su interrumpido discurso en pro de la interpelacion.

Afirma que el decreto de 4 de Febrero no subsistirá con otra situacion que la presente.

Entiende que el ferrocarril no se terminará, y que este asunto preocupará por mucho tiempo la atencion pública.

El señor ministro de FOMENTO combate la inestabilidad legislativa que respecto del asunto parece defender y patrocinar el Sr. Maisonnave.

Cree que esta idea es funesta para el País y para los gobiernos que defienden sus intereses.

Examina las proposiciones de los señores Donon y marqués de Campo, para demostrar que las del primero eran más ventajosas y ofrecían más garantías.

El señor presidente de la CÁMARA (señor conde de Toreno) advierte al señor ministro de Fomento que están para terminar las horas que, segun acuerdo del Congreso, deben dedicarse á preguntas é interpelaciones, pero que se preguntará si continúa ó no la discusion.

El Sr. MAISONNAVE pide que se cuente el número de diputados y se cierren las puertas del Congreso, para saber si se puede ó no tomar acuerdo.

Contado el número, y siendo suficiente, continúa la discusion, y el señor ministro de Fomento en el uso de la palabra.

Declara en nombre del señor ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, que éste opina en el asunto que se debate de un modo completamente contrario al del Sr. Maisonnave.

Termina afirmando que no existe la falta de armonía que ha pretendido encontrar el Sr. Maisonnave entre el decreto del 4 de Febrero y la ley.

Rectifica el Sr. Maisonnave.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos) usa de la palabra para alusiones. Hace la defensa de sus actos como ministro de Fomento que ha sido, y explica cómo en una cuestion que no es de principios pueden estar conformes en combatir al Gobierno individuos de la mayoría y de las minorías.

El Sr. Bosch y Labrus rectifica.

El señor marqués de RETORTILLO extraña lo dicho por el Sr. Navarro y Rodrigo respecto de que ésta no era cuestion de principios, cuando se trata de la aplicacion de las leyes y de la interpretacion de los deberes constitucionales.

El Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos) rectifica.

Rectifica el señor marqués de Retortillo.

Se suspende la discusion.

Se da lectura del dictámen sobre el suplicatorio del juzgado del Congreso para procesar al diputado Sr. Berdugo por un artículo publicado en *El Popular*, referente á la señora duquesa de Santoña. El dictámen propone que no há lugar al proceso.

Queda aprobado el dictámen.

El señor MARQUÉS DE SARDOAL ruega á la Mesa haga constar que pensaba haber hecho algunas observaciones respecto al dictámen, pero que, publicada la votacion desiste de usar de la palabra.

Se da lectura del dictámen concediendo á la diputacion de Salamanca seis meses de próroga para la terminacion de los trabajos del ferrocarril de Salamanca á las líneas portuguesas.

El Sr. TORRES MENDOZA ruega á la comision se declare que esta concesion será la última.

El Sr. BERDUGO (de la comision) contesta que no puede acceder á los deseos del Sr. Torres de Mendoza, porque coartaría la libertad de la comision y del Congreso.

Rectifica el Sr. Torres Mendoza.

El señor ministro de FOMENTO (señor Lasala) explica los motivos que ha habido para conceder esta nueva próroga y declara que está resuelto á que sea la última.

Rectifica el Sr. Torres Mendoza, y es aprobado el dictámen.

El Congreso acuerda que no se celebre sesion desde mañana hasta el día 31 del presente mes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Ayunos y penitencias

Al llegar Carnestolendas nos pusimos el antifaz delante del rostro; sobrevino luego la Cuaresma y descendió al nivel de la cavidad digestiva. La Cuaresma viene á ser, por lo tanto, y por lo que diremos luego, el verdadero carnaval del estómago.

La Cuaresma tiene la antigüedad de la higiene, y la higiene aparece tan pronto como entre las brumas de la universal ignorancia surge el primer destello de civilizacion.

Moises, el sabio legislador del pueblo hebreo, ordenó rigorosas y frecuentes abstinencias á sus acudillados, y merced á ellas y á otras medidas de severa higiene lograron trasponer sanos y salvos los desierto y los mares en busca de la tierra prometida.

En aquellos climas tórridos, las pasiones y apetitos carnales adquirían vehementemente poderío, y la atenuacion nutritiva era de éxito más seguro para la continencia que todos los consejos y predicaciones. Las dificultades, por otra parte, para proveer á la subsistencia de tan numerosas muchedumbres, se multiplicaban de día en día, y cuando el maná dejó de caer del cielo, los ayunos y abstinencias fueron eficacísimos recursos para conjurar inminentes peligros que al jefe del pueblo de Israel no podían ocultarse.

Moises reveló un talento y prevision insignes al valerse de su soberano imperio sobre las conciencias para encubrir cuerdamente bajo el manto de precepto religioso lo que era más bien medida económica de alta trascendencia social. Moises fué, pues, uno de los primeros, y no de los últimos, que llamó á la religion en auxilio de la política.

Y si siempre que la religion se ha utilizado para fines extraños á los suyos, lo hubiese sido con tan nobles y levantados propósitos. Pero ¡ay! la raza de los Moises ha degenerado.

Antes y despues de este sabio, en todas las religiosas sectas y en las legislaciones todas, los ayunos y mortificaciones ocupan un lugar importante. Los libros de los Vedas y el Koran lo testifican. En muchos pueblos del Oriente Indico, y aun entre los adeptos al pitagorismo, la abstinencia del vino y de los alimentos vigorosos precedía á las grandes festividades.

En épocas históricas de que nos habla el Antiguo Testamento, hubo quien se preparó con el ayuno, ya para ejecutar los

actos más heroicos, como Judit ántes de cortar la cabeza á Holofernes, ya para tomar las más valerosas resoluciones, como el joven Tobias al contraer nupcial enlace con la hija de Raquel, viuda ya de siete maridos!

En tiempos de la Iglesia primitiva, los ayunos y abstinencias cuaresmales prescritos por la higiene y aconsejados por la religion, fueron voluntarios; pero una vez mezclada en el asunto la autoridad temporal, llegaron á ser obligatorios y su observancia vigilada y exigida con tal escrupulo, que sorprendido un malhadado mendigo en el acto de saciar su famélico apetito con un trozo del cadáver de un caballo, fué al punto condenado á muerte.

Esta severidad dura hasta el siglo VIII, y á medida que la ilustracion va iluminando los espíritus y se llega á la conviccion de que sólo los actos libres y espontáneos pueden ser gratos y aceptos á la Divinidad, el rigor de la disciplina se ablanda, los tribunales civiles se desentienden de lo que eran puramente casos de conciencia, la autoridad eclesiástica transige con lo que no podía ménos de transigir, y tolera primero el uso de los vinos, huevos y leches, y otorga más tarde, en virtud de ciertas bulas, licencia para comer carne en toda la Cuaresma, á excepcion de once únicos días, repartidos en largos y cómodos intervalos.

A tan míseros límites ha quedado hoy reducida la abstinencia cuaresmal de la carne de aves y mamíferos.

La religion se ha mostrado en este punto más benévola y transigente que la ciencia; porque la higiene no vende bulas ni privilegios que eximan á nadie en Primavera, época en que la Cuaresma coincide, de una prudente debilitacion de la naturaleza que neutralice el influjo turgesciente de la estacion florida, que mitigue las efervescencias que experimentan nuestros líquidos, que nos prevenga, en fin, contra los tumultos que engendra en el organismo ese fecundísimo despertamiento de todo el mundo viviente.

No es, pues, en absoluto, incompatible la tolerancia con ciertas respetables instituciones; sobre todo, cuando á sus próceres interesa.

Pasemos ahora á otro orden de consideraciones.

Nos hallamos abocados á una época conmovedora y triste para los ánimos sinceramente piadosos. No há mucho conmemorábamos el nacimiento del Mesías con todos los ruidos, músicas, fiestas y esplendores de la alegría; hoy, por el contrario, el espíritu vislumbra ya en lontananza la cumbre del Gólgota, la memoria comienza á desplegar en nuestra mente el tierno y trágico poema de la Cruz, y nos preparamos á asistir al augusto simulacro de la pasion y muerte del Hombre-Dios.

Mas ¿cómo celebramos los preludios de tan solemne y venerable acontecimiento? Con ayunos y privaciones, segun dicen.

A excepcion de los muchos que ayunan sin ser Cuaresma, y prescindiendo de los pocos que practican con fe sincera y con fin higiénico la abstinencia prescrita por la religion y por la ciencia, ¿qué es, por lo comun, la Cuaresma en nuestros días?

Rompamos ese velo pudoroso de refinada hipocresía con que envolvemos cuidadosamente nuestras costumbres. Si hacemos una excursion en estos días por plazas y mercados, y lanzamos una mirada observadora por los tentadores escaparates de ciertas tiendas, saldrá enseñuida esta respuesta al encuentro de nuestra investigacion: La Cuaresma es una especulacion mercantil.

Y acude al punto á la memoria un hecho histórico que lo comprueba.

El papa Clemente XIV trató de imponer un tributo á ciertas mercancías extranjeras, cuyo consumo aumenta grandemente en la Cuaresma; y como algunos le advirtieran que tal medida podría indisponerle con ingleses y holandeses,

—Está bien,—replió;—mas si tan á mal quieren llevarlo... suprimiré la Cuaresma.

No ignoraba, pues, tan discreto pontífice que la forma habitual, entonces como ahora, del ayuno y las vigiliat era un verdadero negocio para los traficantes pescaderos. Y es sabido que por entonces, aún la infalibilidad papal no era dogmática.

Penetremos ahora en el interior de los

opulentos hogares, y asistamos á las comidas de un día de abstinencia.

Sobre los blancos y lípidos manteles no aparecen, despidiendo aromas que por sí solos ya alimentan, las habituales entradas de carne en variadísimas formas y múltiples estilos condimentadas y compuestas; pero en cambio se suceden doble ó triple número de platos de sabrosísimos pescados; el faisán, el jabalí y la ternera en todas sus culinarias manifestaciones, son reemplazados por el salmón, el paje y la merluza, trasfigurados en deliciosos manjares, y precedidos de extraños é incitantes potajes, y seguidos de delicados productos de repostería; un nutritivo chocolate rompe la marcha alimenticia del día, y una succulenta colacion, que conforta admirablemente el estómago, pone fin á tan edificante penitencia.

Ahora bien: ¿no son los torpes apetitos sensuales lo que se trata de castigar en estos días? Pues arrojemos leña al fuego, dicen nuestros distinguidos penitentes, y ya que no las mortificaciones del hambre, experimentemos las angustias de una digestion larga y penosa, trastornemos el cerebro con las turbas de vapores emanados del estómago, abandonémonos á los dulces tormentos de una embriaguez y una pléora abrumadoras, y de un modo ó de otro, el precepto de la mortificacion será cumplido.

A esto dicen ayunos y penitencias. ¿Y por qué no? Tal género de vigiliat, cultivado por los que más ostentosamente alardean de ascéticos y timoratos, ¿no cuadra perfectamente en esta época de romeros de frac y peregrinos en tren expreso?

El ayuno es una expiacion de los pecados; pero ¡ah! los que más pecan son los que ayunan ménos.

Si, vivimos entre una florida grey de hipócritas por naturaleza y gracia, á quienes la Cuaresma no es sino un feliz pretexto para prolongar los placeres, para vaciar en el molde de la novedad la satisfaccion de sus caprichos, para colmar con variedad de formas sus estragados gustos.

El motivo más augusto y respetable es ante ellos un aliciente más para sus apetitos, un regazo más para su sibirítica concupiscencia.

Tal es como en esta época flagelan sus orondas y robustas humanidades, todo el año complacidas y halagadas, esos fariaseos que de todo murmuran, de todo se escandalizan y á quienes todos conocemos; y tal es como entienden é interpretan una institucion cuya naturaleza y cuyo objeto son tan distintos.

La Cuaresma, en fin, no es para ellos más que esto: la gula disfrazada de templanza, el deleite bajo el manto de la devocion, el vicio con careta de virtud.

¿Quién será capaz de traslucir, bajo la forma de los ayunos y penitencias contemporáneas, la grandeza y la sabiduría de su origen, la santidad y trascendencia de su mision?

Reconozcamos que la Cuaresma ha venido muy á ménos, que ha llegado á constituir el verdadero carnaval del estómago.

EDUARDO PASCUAL Y CUÉLLAR.

(Globo.)

Espéctáculos

Un acontecimiento que dejará en nuestra mente recuerdos imperecederos, fué la funcion de anoche en el teatro Real á beneficio de Gayarre.

El célebre tenor, que tanta admiracion ha causado á todos cuantos hemos tenido ocasion de escucharle, se marcha, quizá para volver muy tarde, acaso para no volver, y por eso Madrid anoche quiso demostrarle su afecto.

En varias ocasiones fué llamado á la escena y aplaudido con frenesí, con entusiasmo, haciéndole presentarse para arrojarle versos, coronas y flores, recibiendo tambien muchas alhajas de gran valor.

Al terminarse la representacion, una lluvia de versos cayó desde las localidades altas del teatro á los palcos y butacas. Erán poesías originales de los Sres. Liern y Manuel del Palacio.

Esta última, por lo delicado de su composicion, merece ser conocida, y la insertamos á continuacion.

Á JULIAN GAYARRÉ EN SU BENEFICIO Y SU MARCHA

Artistas y ruiseñores pájaros son seductores que en volar cifran su afán; llenan el aire unos días de celestes armonías, alzan el vuelo, y se van. Acaso mañana el ave recuerde con pena grave la jaula que abandonó; acaso en extraño suelo no encuentre el artista un cielo como el cielo que soñó. Así el genio peregrino la ley cumple del destino de los siglos á través, viendo en sus horas de calma los afectos en su alma, las coronas á sus pies.

Hoy, Gayarre, tú te alejas, y al pensar en que nos dejas como bueno resistí; y es que yo no te despidió, porque el ave vuelve al nido, y tu nido está ya aquí!

MANUEL DEL PALACIO.

Hé aquí ahora la carta que, redactada por D. Emilio Castelar, figura en las primeras páginas del álbum que anoche regalaban los abonados del teatro Real al Sr. Gayarre, con motivo de su beneficio:

«Gayarre: Los que hemos sentido con vuestros sentimientos y embelesádonos con vuestra voz, en esta noche que evoca todos los recuerdos y que contiene todas las emociones del año, nos reunimos para saludaros y para decir cómo habeis mil veces elevado nuestras inteligencias al culto del ideal y nuestros corazones al amor del bien por medio de la interpretacion de esas composiciones de los grandes maestros que poseen el secreto de traer á la tierra los ecos perdidos de las armonías de los cielos.

El éxtasis de Gama al ver los territorios por su pensamiento adivinados; el plañido melancólico de Fernando al dejar lleno de ilusiones el claustro y volver lleno de desencantos al claustro; la cancion amorosa de Arturo, que encierra en la melodía griega de la tierra de los volcanes la profunda tristeza de la tierra de los lagos; el ardiente diálogo de Raoul y Valentina, en que vienen á juntarse el amor y la muerte, quedarán siempre en esta atmósfera como un aroma purísimo, y recordarán vuestro nombre á nuestra memoria agradecida y vuestro maravilloso cántico á nuestros entusiasmados corazones.

Pero un dolor turba este momento de alegría: el dolor de veros partir á tierra extraña, y dejarnos despues de haberos oído. Donde quiera que vayais, llevando con vos los dones prodigados por la naturaleza y por el arte, tendreis la admiracion y los aplausos; pero no el cariño de vuestros compatriotas.

Quedaos, pues, aquí, entre nosotros, en el hogar de vuestros padres, bajo el cielo que ha dado luz á vuestros ojos y calor á vuestra garganta, en la tierra que amais y que os ama, á la cual debeis volver siempre despues de vuestras peregrinaciones, y que desea reteneros en este momento de la completa madurez de vuestras maravillosas facultades; que así como sólo hay una madre en la vida, sólo hay una patria en el mundo.

Madrid 18 de Marzo de 1880.

La próxima temporada cómica actuará en el teatro de Apolo una compañía de zarzuela contratada por el empresario del teatro-circo de Cartagena, Sr. Soto, quien ha tomado en arrendamiento el elegante teatro de la calle de Alcalá. Se nos dice que el activo empresario cuenta ya con las reputadas artistas señorita Soler Di-Franco y Cortés, y con el aplaudido barítono Sr. Ferrer, entre otros, que formarán la base de la compañía.

En el teatro de Variedades se ensaya una comedia en dos actos, titulada *El regalo de boda*, que se pondrá en escena en los primeros días del próximo Abril.

Tambien se ensaya en el mismo teatro una comedia en un acto titulada *La primita*, cuya representacion se dispone para los días de Pascua de Resurreccion.

Cultos

SANTOS DEL DIA 20.—San Niceto, obispo, Santa Fentina la Samaritana, y compañeros mártires.—Se puede sacar ánima.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San José, donde se celebrará la festividad de los Dolores de la Santísima Virgen; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la del Buen Parto en San Luis.

Otro resbalon

Habíamos quedado ya convencidos, sabe Dios cómo, de que la Constitución regía en todo el territorio español.

Mas hé aquí que ayer en el Congreso se levanta el ministro de Fomento y, para defender á su compañero el de Ultramar por haber enviado á Filipinas un presupuesto no votado en Cortes, dice que en Filipinas no rige la Constitución.

Tenemos aquí, en primer lugar, un manifiesto desacuerdo entre el presidente del Consejo y uno de sus compañeros de Gabinete: aquél sostiene, contra todos los argumentos, contra los hechos, contra el clamor de Cuba y contra la opinion de todos los capitanes generales de dicha isla, que la ley fundamental rige en todos los puntos de nuestro territorio; el ministro de Fomento dice que hay un pedazo de nuestro territorio en donde puede gobernarse por reales decretos, sin que las Cortes intervengan para nada en lo que pueda afectarle, porque allí no rige la Constitución de la monarquía española.

Nos encontramos despues, y en virtud de estas declaraciones, con una manifiesta infraccion del artículo 89 de la Constitución, que establece que nuestras provincias ultramarinas serán regidas por leyes especiales. ¿En quién reside la facultad de hacer las leyes? En las Cortes. ¿Han conocido acaso éstas en una de tal importancia como es la de presupuestos, siquiera estos presupuestos sean para Filipinas? No.

¿Hay, por otra parte, en aquella region alguna de las circunstancias por las cuales autoriza el mismo artículo al Gobierno para dictar medidas especiales, á condicion de ponerlas luego en conocimiento de las Cortes?

En este caso no comprendemos esa distincion establecida por el señor ministro de Ultramar, al someter á las Cámaras los presupuestos de Cuba y no hacer lo mismo con los de Filipinas.

Resulta, pues, áun dejando á un lado la cuestion de si hay ó no aquí una infraccion constitucional, que vendria á ser caso gravísimo de buscar la responsabilidad en que haya podido incurrir un ministro, que en el seno del Gabinete hay discordancia en el importantísimo asunto de la fuerza que en nuestro territorio ultramarino tiene la ley fundamental del Estado.

Y es este asunto de tal trascendencia, sobre todo despues de solemnes declaraciones hechas en el Congreso y en el Senado, que la menor duda puede encerrar peligros; por lo cual creemos que en el momento en que las Cortes reanuden sus tareas debe aclararse y determinarse con toda precision.

Entendemos que en este punto no debemos estar á merced de la interpretacion más ó ménos genial de un ministro.

España y la América española

De algun tiempo á esta parte venimos asistiendo á un espectáculo consolador: los antiguos rencores y los agravios existentes entre la América española y España, agravios y rencores producidos por causas históricas que no juzgaremos en este momento, van desapareciendo, merced á esa suavidad que en las costumbres infiltra el progreso de los tiempos, á la moderna concepcion del derecho y á esa permanente accion que el lazo de la sangre comun y del comun origen ejerce sobre los pueblos, siquiera se haya visto aflojado por algun tiempo.

Los recientes tratados de paz establecidos entre algunas repúblicas sud-americanas y España, y que seguramente tendrán pronto su completo desenvolvimiento en los especiales de comercio y en el cambio de relaciones en todas las esferas de la actividad de uno y otros pueblos, son el primer paso dado en esta provechosa senda.

La catástrofe que ha desolado nuestras hermosas provincias de Levante, ha hecho brotar en el corazon del pueblo hispano-americano tan nobles sentimientos, y en su prensa periódica tan generosos acentos, que vienen

á afirmarnos más y más en la conviccion de que en aquellas regiones arde siempre el amor á la madre patria.

Inspiránnos estas ligerísimas reflexiones las levantadas frases con que un periódico de Guatemala, El Bien Público, de Quezaltenango, responde á la carta en que nuestro consul general en Centro-América le da gracias por su iniciativa en la suscripcion hecha en favor de nuestras provincias inundadas.

Dice así el periódico citado: «España nos dió su lengua, su sangre, sus sentimientos y hasta sus preocupaciones. Hemos permanecido separados de ella cuando nos hemos podido auxiliar mutuamente. No es posible que la raza latina haya concluido su papel en la historia, no es posible que esa raza noble y grande deba perecer por inanición, enemigo de tantos triunfos como alcanza hoy en día el espíritu humano.»

Copia luego las siguientes palabras de Torres Caicedo: «Sin la raza latina, á la civilizacion le faltaria colorido, calor, ideal; sin la Francia, la humanidad estaria huérfana», y añade:

«Lo propio podemos decir de España: sin ella quedaria apagado el concierto universal, y tal vez se perderia el recuerdo de aquellos héroes de Numancia, de Sagunto y Zaragoza. Esa nacion, que tanto lustre ha dado al mundo y que tantas virtudes cívicas ha sabido comunicar á sus hijos en los momentos de la desgracia, debe más que nunca recibir el tributo de sus emancipadas hijas. Si el infortunio hace estremer las cuerdas del dolor á los seres que viven en las más apartadas latitudes, ¿cómo no debe mover los sentimientos de los que tenemos con España vínculos más estrechos que los de la simpatía, como son los de la sangre?»

Despues de esta generosa y noble manifestacion de simpatía inspirada en nuestra desgracia, y para la cual nunca tendremos agradecimiento bastante, ¿cabe dudar de que el amor ocupa ya el lugar que los rencores ocuparon?

A los gobiernos de ambos pueblos toca aprovechar esta feliz disposicion en bien de todos. De ella pueden salir provechosos resultados para el comun progreso.

La obra está comenzada: para terminarla no hace falta sino buen deseo.

Hechos y dichos

Leemos con extrañeza:

«Ayer remitió el tribunal de imprenta al fiscal, Sr. Blas, la certificacion de las sentencias condenatorias que ha sufrido nuestro apreciable colega Los Debates, para que dicho funcionario exponga á la consideracion del ministro si procede ó no la supresion del periódico, cuya resolucion le compete.»

Hay resoluciones sobre imprenta que no se acaban de acordar nunca.

Las favorables á los periódicos. En cambio, las adversas se adoptan pronto.

En el Consejo de esta tarde se designará la persona que haya de reemplazar al señor Cos-Gayon en la subsecretaría de Hacienda y la que haya de ocupar la vacante que deje el elegido, si es el director que se indica.

Verde y sin asa... Villaverde. Hay algo en Hacienda más sólido que Orovio, y es el joven exradical, exconstitucional y exrepublicano, Sr. D. Raimundo.

¡A cuántos cambios le tendrá Dios destinado aún en su vida!

El Sr. Orovio seguia anoche notablemente mejorado, habiendo dispuesto los facultativos que salga hoy á dar un paseo en carruaje.

Hoy será nombrado ministro el Sr. Cos-Gayon, propuesto por el Sr. Cánovas para relevar al Sr. Orovio por el mal estado de salud de éste.

El Sr. Orovio se lanza hoy á la calle, para que le vean el mismo día en que aparece el decreto relevándole.

La explicacion de este puede encontrarse en el siguiente suelto de El Liberal:

«Los amigos íntimos del señor marqués de Orovio están inconsolables é indignados con la conducta observable para con él por el Sr. Cánovas del Castillo.

Un periódico dijo que el Sr. Orovio habia escrito al presidente del Consejo pidiéndole que le sustituyera en la cartera de Hacienda.

La Correspondencia, confirmando la noticia, añadió que la peticion habia sido hecha por el señor marqués, no sólo por escrito, sino de palabra repetidas veces.

Sin embargo, ni existia la carta ni la peticion verbal, ni habia más pretexto para suponer que el Sr. Orovio pensara en salir del Gabinete que una ligera indicacion hecha al Sr. Romero Robledo para el caso en que se prolongase su enfermedad de una manera indefinida.

Esta indicacion, arrancada á la sinceridad del Sr. Orovio por los acerbos dolores que en aquellos momentos sufría, dió motivo al Sr. Cánovas para decidir la modificación del Gabinete, apesar del notable y progresivo alivio que en su penosa enfermedad experimentaba el ministro de Hacienda.

No fué bastante á detener la resolucion del Sr. Cánovas el esfuerzo del Sr. Orovio

despachando los asuntos de su secretaría para demostrar que habia desaparecido la gravedad de la dolencia.

El Sr. Cánovas tenia ofrecida la cartera de Hacienda al Sr. Cos-Gayon; habia creído que era el momento de cumplir la palabra, y en su resolucion no podia ya influir el restablecimiento del señor marqués de Orovio, quien en apariencia sale del ministerio por espontáneo móvil, pero en realidad de verdad porque ha sido dimitido.»

El que á hierro mata, á hierro muere. Que no hace falta el amigo, estando ya en el Poder.

Para que nuestros lectores vean de dónde ha nacido la idea del tercer partido, y quiénes son los que la sostienen y alimentan el fuego sagrado, vamos á copiar lo que sigue:

«Parece ser que una de las dificultades que ahora surge para la formacion del tercer partido es la designacion del jefe; pero los más entusiastas daban por resuelto este obstáculo, echando á la suerte los tres ó cuatro respetables nombres que juegan en la candidatura.»

Esto es de La Integridad de la Patria, órgano del Sr. Cánovas del Castillo. Conocido el juego.

Tres directores de periódicos canovistas, los señores marqués de Valdeiglesias, conde de la Romera y conde de Casa-Sedano, estaban designados para obtener cargos diplomáticos en el próximo reparto de beneficios.

Un periódico canovista tambien, La Integridad, los desahucia á todos en las siguientes líneas:

«No existiendo actualmente vacante alguna en nuestra representacion diplomática, ni motivos para suponer que ocurra por ahora, creemos excusado manifestar que hoy por hoy carecen de fundamento los rumores de que se hacen eco nuestros colegas.»

Dios ampare á ustedes, hermanos.

Comentando El Liberal de ayer lo combatido que ha estado siempre el Gabinete Cánovas del Castillo, y la fortaleza con que ha sabido resistir á pie firme esas batallas políticas, añade lo siguiente:

«Pero al cabo lánzase á la arena cuatro espadas más ó ménos cortadoras, y el Sr. Cánovas del Castillo, su partido y su política se estremecen hondamente.

No tienen aquellas espadas el prestigio de la palabra. En política muestran una inocencia infantil. Aseguran que no están con nadie, sino consigo mismos. Si intentaran sumar votos, reunirían algunos allegadizos.

Sin embargo, ellas, con escasa palabra, que es la fuerza propia del sistema parlamentario, con escasos recursos políticos, quebrantan la posicion del adversario, á quien no logran comover tantos hombres cíviles eminentes.

Si esto no es un motivo para que nos consideremos todos políticamente rebajados, habrá que decir que, despues de cinco años de política conservadora, se ha perdido todo; hasta la dignidad del ciudadano.»

¡Bien por la democracia de El Liberal! Así nos gusta verle defender los fueros y la dignidad del ciudadano.

Nada, nada, á los militares que se permitan pensar, hablar y obrar como senadores ó diputados, á juzgarlos como soldados. ¡Vaya un atrevimiento!

Siga el colega echando leña al fuego; pero se nos figura que está aún muy verde.

Dice La Mañana:

«El partido constitucional quiere el Poder, pero con su organizacion, con su nombre, con sus principios; y con sus hombres solamente, se le ha olvidado añadir.

¿No es verdad, susceptible y estimado colega? Así, así, ¡sí será progresista La Mañana!

Presupuestos de Filipinas

El correo de Filipinas, que salió el miércoles de Madrid, lleva aprobado el presupuesto del archipiélago para el año económico de 1880 á 1881, cuyo importante documento publica hoy la Gaceta.

Los ingresos con que cuenta el Tesoro de las islas Filipinas pueden clasificarse: 1.º, en contribuciones é impuestos; 2.º, en aduanas; 3.º, en rentas estancadas; 4.º, en loterías; y 5.º, en bienes del Estado.

Los impuestos directos alcanzan una suma de 3.692.666 pesos.

Las aduanas, que producen 1.605.700 pesos, abrazan los derechos de importacion y exportacion, los comisos, multas y recargos, el depósito mercantil y el impuesto de navegacion.

Las rentas estancadas afectan á los tabacos, al anón, á los efectos timbrados y juego de gallos, y llevan al Tesoro del archipiélago un producto de 7.502.520 pesos.

La venta del tabaco ofrece un ingreso de 6.571.200; el producto de la contrata del anón es de 309.820; los efectos timbrados, como papel sellado y sellos, 500.000, y los juegos de gallos ó galleras dan una renta de 118.500.

Las loterías pueden clasificarse: en billetes vendidos, 890.000 pesos, y efectos rifados, 2.500, ó sea un total de productos de 892.500 pesos.

Y los bienes del Estado los constituyen, ya los reanagos, ya los premios de capitales impuestos sobre fincas, ya los alquileres de edificios y terrenos de arrozeros, ya el cánon por pertenencia de minas y á la vez la venta de productos forestales, de

efectos inútiles para el servicio y de edificios, cuyo producto se presupone en pesos 213.600.

Ademas de los anteriores ingresos, que son permanentes, existen otros eventuales, como las mesadas eclesiásticas, venta de libros, medias anatas, oficios vendibles, alcances de cuentas, libranzas, descuento, productos de presidio, 20 por 100 de propios, 10 por 100 de arbitrios, acuñacion de moneda y productos de Guerra y Marina.

Es decir, que el Tesoro de Filipinas cuenta con los siguientes ingresos:

Table with 2 columns: Ingreso and PESOS. Total: 14.630.486

Esos ingresos ó productos responden á los gastos públicos del archipiélago y al cuerpo consular y diplomático de China y el Japon, á saber:

Table with 2 columns: Gasto and PESOS. Total: 15.185.630

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el teniente general D. Antonio de Alós y Lopez de Haro cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y pase á la seccion de reserva.

Gobernacion.—Real orden declarando nulo un acuerdo de la comision provincial de Castellon.

Interior

Es escandaloso lo que ocurre en el Grao, al decir de nuestro querido colega El Mensajero, de Valencia:

«Hace seis dias robaron 11.000 y pico de reales en un almacén del muelle, y en la noche del sábado al domingo han robado del mismo almacén 3.362 reales. Esto acusa, cuando ménos, la existencia de una cuadrilla bien organizada y que sabe dónde da el golpe, y la poca vigilancia de la autoridad, que no debia descansar un momento en sus pesquisas. Los vecinos de aquella villa están justamente alarmados por la repeticion de tales hechos.»

Segun escriben de Medina-Sidonia, hace algunos dias encontró abierta un industrial la puerta de su establecimiento, advirtiéndole ademas que se habia cometido un robo en el mismo. Del reconocimiento practicado por la autoridad se dedujo que los ladrones habian penetrado por el patio de la casa. Varias personas fueron apresadas, y entre ellas, el dueño de una taberna contigua á la casa robada, el cual goza, segun parece, de buena reputacion en la localidad.

Anteayer se fugaron de la cárcel de la Aldea del Fresno los presos, fracturando una de las rejas del edificio.

Dado aviso á la guardia civil de aquel departamento, salió en su persecucion, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de ninguna captura.

Es esperada en Murcia, para el 5 ó 6 de Abril, la comision del comercio y la industria de Paris, que piensa visitar los parajes donde más desastres hizo la inundacion y socorrer por sí las necesidades que encuentre más dignas de ser socorridas.

Dice un colega de Barcelona: «Se está trabajando para conseguir que la fiesta de los Juegos florales se celebre este año en el salon de la Lonja. Se espera esta ciudad á los felibres D. Anselmo Mathieu, D. Mariano Bomsely, D. Juan Monné y D. José Roumanille, creyéndose que quizá también venga á presenciar la fiesta de los Juegos florales el bibliotecario de Marsella, Sr. Lientenid.

Se ha concedido autorizacion para construir una casa, en las zonas militares de la plaza de Girona al vecino de la misma D. Salvador Carreras, bajo las condiciones que establece la real orden de concesion, y la misma gracia á D. Antonio Abadal en la segunda zona de la planta baja del castillo de Lérida.

Tomamos de un colega de Bilbao la siguiente noticia:

«Hace cosa de tres meses se encuentra en esta villa, adonde llegó desterrado desde Cádiz por causas políticas, un pobre anciano, cuya situacion no puede ser más aflictiva.

Falto completamente de recursos, viejo ya para trabajar, sin familia y sin amigos que le auxilien, su existencia es en extremo difícil y dolorosa.

Llamamos seriamente la atencion del señor gobernador para que procure poner término á la triste situacion en que se encuentra ese desgraciado, que tiene en su

abono una conducta intachable que ha observado durante todo el tiempo que ha permanecido entre nosotros.»

Exterior

Lisboa 18. En el banquete celebrado aquí por la Sociedad geográfica en honor de los señores Andrade Corvo y Ivens, el antiguo ministro por las exploraciones científicas portuguesas realizadas en Africa.

Paris 18. El periódico el Voltaire cree que el gobierno francés ha decidido la clausura de los establecimientos de enseñanza de los jesuitas y la disolucion de sus noviciados. Aún no está resuelto si se procederá en virtud de una orden ministerial ó de un decreto del presidente de la república.

Berlin 18. La comision de la ley antisocialista ha decidido limitar la prolongacion de la misma hasta el 30 de Setiembre de 1884, en lugar de 1886 que pedia el gobierno. Tambien ha decidido que los diputados no podrán ser expulsados durante la legislatura.

Paris 18. Es inexacto el rumor de que se hace eco el periódico el Rappel referente al embajador de Francia en San Petersburgo, señor Chaney. Dicho señor vendrá á pasar en Paris una corta temporada por la Primavera, como acostumbra hacerlo todos los años.

Roma 18. Se ha promovido un vivo incidente en la Cámara de diputados por haber la presidencia llamado al orden al diputado señor Mancini.

El presidente ha abandonado el sillón presidencial, suspendiendo la sesion.

Mancini ha declarado que el incidente lo ha promovido una mala inteligencia.

Se cree que en la sesion de mañana volverá el Sr. Farini á ocupar el sillón presidencial.

Paris 18. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82'15 0/0.—5 por 100 id., 117'00 0/0. Exterior español, 16 3/8.—Interior, 00'00.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 433'75.—Consolidados ingleses, 98 1/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 15 1/4.—Exterior, 16 3/8.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 38 3/8.—Obligaciones de Cuba, 435'00.

Atenas 19. Ayer tarde fué derrotado el ministerio en la Cámara de diputados.

Discutiase el proyecto de ley de presupuestos, y el Sr. Triccupi presentó una proposicion de censura al Gabinete, fundándose en las principales bases de las leyes de Hacienda, que el orador cree de funestas consecuencias para el país.

El presidente del Consejo, Sr. Comondouros, defendió los proyectos así como la administracion del Gabinete, que tambien habia sido atacada por el diputado de oposicion.

Sometida á escrutinio la proposicion de censura, fué aprobada por 99 contra 93 votos.

En vista de esto, hoy ha presentado su dimision el Sr. Comondouros, pero la crisis es muy difícil de resolver, pues las oposiciones están muy divididas y se consideran incapaces para formar situacion.

Londres 19. Varios periódicos ingleses publican hoy una declaracion de Hartmann, el súbdito ruso cuya extradicion negó el gobierno francés, en cuyo escrito confiesa que fué en efecto el autor del atentado del ferrocarril de Moscú contra el czar.

Añade algunos detalles acerca de la manera como se llevó á cabo dicha tentativa, y termina anunciando que se dispone á emigrar á los Estados-Unidos de América dentro de muy pocos dias, porque no puede ya servir más á los nihilistas de Europa.

Francia y su comercio exterior. En el Journal Oficial encontramos los siguientes datos, referentes á 1879:

Table with 3 columns: Importaciones, Exportaciones, and 1879/1878. Includes sub-tables for consumption, manufactured goods, and other merchandise.

Respecto á 1880, los documentos estadísticos durante Enero arrojan estas cifras:

Table with 2 columns: 1880, 1879. Rows include Artículos de consumo, Productos naturales y materias necesarias á la industria, Objetos fabricados, Otras mercancías, and Total.

Table with 2 columns: 1880, 1879. Rows include Objetos fabricados, Productos naturales, artísticos y materias necesarias á la industria, Otras mercancías, and Total.

Ecos de Madrid

El Sr. Gayarre se vió obligado anoche á repetir la romanza de La Favorita. Terminada ésta, los dependientes todos del teatro formaron en dos filas con blasones encendidos en las manos para dar paso al eminente artista, á quien siguió hasta su casa numeroso público.

socorro del distrito, en donde se le administró la Extrema-Unión. El juzgado de primera instancia de guardia se constituyó en dicho establecimiento y recibió declaración al suicida.

Por el ministerio de la Gobernacion se han hecho los siguientes nombramientos: El subgobernador electo de Motril, señor Castro, vuelve á Linares con el mismo cargo, y el nombrado para este punto, Sr. Páges, va de secretario al gobierno de Valencia, vacante por jubilacion del que lo desempeñaba.

La princesa de Asturias ha regalado una copa de plata dorada, sostenida por un pie del mismo metal figurando un grupo de tres caballos, para uno de los premios que han de concederse en las carreras del Hipódromo de Madrid.

Dentro de breves dias se inaugurará en el local de la platería de Martínez la Exposicion artistica de las últimas obras del malogrado pintor D. Nicolas Ruiz de Valdivia, llevada á cabo por varios de sus compañeros y admiradores.

Segun tenemos entendido, son algunos ya los cuadros solicitados por varios aficionados, y la justa reputacion de que en su género gozaba el Sr. Valdivia hace concebir lisonjeras esperanzas para el resultado de la Exposicion.

A principios de la semana próxima se elevará á plenario la causa que se sigue por el juzgado del Hospital de esta corte sobre el sangriento crimen de la calle de la Esperanza.

El lunes quedó restablecida la comunicacion telegráfica directa entre Bilbao é Inglaterra.

El director de Obras públicas visitará la línea férrea de Sevilla á Huelva y las minas de Riotinto, dentro de pocos dias.

Los estudiantes de la facultad de medicina obsequiaron anoche al doctor Esquerdo con una brillante serenata.

Dícese que se conferirá en breve al soberano de Rumania la gran cruz de Carlos III, y la de Isabel la Católica á su enviado extraordinario, Sr. Pagnio.

La conferencia diplomática que en el próximo mes de Mayo tendrá lugar en Madrid para tratar de asuntos relativos á Marruecos, será presidida por el presidente del Consejo de ministros de España.

No es cierto, como se ha dicho por algunos periódicos, que haya desistido de publicar La Igualdad nuestro amigo D. Calixto Ariño.

Por el ministerio de Ultramar se ha acordado publicar un decreto sustituyendo á las Juntas jurisdiccionales de agricultura, industria y comercio de la isla de Cuba por otras provinciales, regidas por los mismos reglamentos que las de la Península.

Segunda edicion

Más que Consejo, puede decirse que los señores ministros han celebrado una reunion en la Presidencia.

Sin tratar asuntos de verdadero interes, y ocupándose del despacho de expedientes, los consejeros han estado conferenciando cerca de dos horas.

Entre ellos mismos parece haber disidencias.

El Sr. Sanchez Bustillo parece que no ha ocultado á sus amigos el disgusto con que ha visto la oposicion algun tanto sistemática é infundada que le ha hecho el Sr. Romero Robledo.

Dicen algunos maliciosos que para que el Sr. Romero Robledo se haya marchado satisfecho á Antequera y haya convenido con el nombramiento de uno de los nuevos ministros, ha habido que dejarle aplazada la subsecretaría de Ultramar, la de Hacienda, la direccion de Contribuciones y dos empleos diplomáticos.

Es ya seguro, definitivo, que el Sr. Cánovas, como há tiempo dijimos, se encargará de la cartera de Gobernacion interinamente, hasta que regrese el Sr. Romero Robledo.

A este objeto, el Sr. Serrano Alcázar ha conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros, y quizá mañana aparecerá esta disposicion en la Gaceta.

Algunos amigos del señor marqués de Fuentefiel aconsejanle se cuido mucho en estos dias, pues cualquier indisposicion, por leve que fuese, podria determinar que el cargo que hoy tiene le desmenzase otro.

Háblase de disgregaciones próximas á ocurrir en el seno de la mayoría.

El nombramiento del Sr. Cos-Gayon dícese que ha disgustado notablemente al Sr. Orovio, quien, encontrándose restablecido, hasta el extremo de haber salido esta tarde, no obstante la despacible temperatura que hoy ha reinado, no encontraba ni oportuno ni justo que se dispusiese del puesto que durante tanto tiempo ha ocupado.

Hemos oido esta tarde decir que el nuevo ministro de Hacienda transigirá en los presupuestos generales del Estado, y áun en los de Ultramar, con ciertas modificaciones con las cuales no estaba conforme el Sr. Orovio.

Desde el primer dia que se abran las Cortes, dicen importantes hombres de la oposicion dinástica que ésta aparecerá completamente unida, distribuyéndose los asuntos que se presenten á discusion para que se vea clara y terminantemente que hay en todos igualdad de pareceres y completa unidad de miras.

Persona que nos merece entero crédito nos ha asegurado que el dia 11 estuvo en Vitoria un importante personaje de quien hace algun tiempo se habló mucho, y que se le conoce con un título de nobleza.

Su estancia en la capital de Alava parece que ha sido sólo de veinticuatro horas.

Telegramas de la tarde

Paris 19. El Sr. Lowel, ministro de los Estados-Unidos en Londres, ha salido para Madrid á consecuencia de la enfermedad de su señora.

Rio-Janeiro 18. Los periódicos de Montevideo publican el manifiesto que D. Lorenzo Latorra, presidente de la república del Uruguay, dirige al país explicando los motivos que le han obligado á renunciar el cargo de presidente.

El acuerdo de la Asamblea nombrando para sucederle al Sr. Vidal ha sido muy bien recibido por los habitantes de aquella república, segun un telegrama de la capital.

Londres 19. No se confirma la ejecucion del embajador chino que formó el último tratado entre Rusia y el Celeste Imperio.

El representante de Inglaterra en Pekin ha recibido instrucciones del gobierno británico para que interponga sus buenos oficios á fin de evitar un rompimiento entre aquel imperio y Rusia.

Paris 19. En los centros oficiales se desmiente rotundamente la noticia relativa á la próxima salida del Gabinete del ministro de Hacienda.

Añaden que todo el ministerio está acorde sobre la política general que debe seguir, y particularmente sobre la cuestion de las corporaciones religiosas no autorizadas.

Promulgada la ley sobre enseñanza superior, se han dictado órdenes para que sea aplicada inmediatamente.

Los establecimientos católicos han recibido el aviso de suprimir en sus rólitos el título de universitarios. Al mismo tiempo se han nombrado inspectores especiales para vigilar estos establecimientos religiosos.

Berlin 19. Las correspondencias de San Petersburgo aseguran que, apesar de lo que se ha dicho en contra, es muy grande la irritacion de aquel gobierno contra Francia por no haber consentido esta potencia en la extradicion de Hartmann, cuya culpabilidad en el atentado de Moscú estaba suficientemente probada, al decir de los periódicos oficiosos rusos.

Bolsa

DEL DIA 19 DE MARZO

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con intereses 2%, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

DE UN HINO DEL SIGLO... suposicion que sobre ella recaia aumentaba mi pesar, por considerarme como uno de tantos á los que indudablemente habia engañado.

LA CONFESION... Creedme, cuando en vuestra desgracia os acordéis de Abelardo, no leeréis con los mismos ojos que ahora las suaves blasfemias de Voltaire y los caprichos de Courier; sabréis que cuando el su- puede desvanecer las ilusiones, pero no curar el sufrimiento.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO PRIMERO

!Con qué profundo disgusto de mi mismo me desperté al dia siguiente! Me consideraba envilecido, y una tentacion horrible comenzó á vagar por mi cerebro. Me arrojé del lecho, dando orden á aquella mujer de que me dejase, y maquinalmente se dirigieron mis ojos á un ángulo de la habitacion en que tenia colgadas mis pistolas.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Foquina, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. — Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Mr. J. C. B. 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrosería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LOS GOMEROS

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona. Los pedidos por provincias diríjirlos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

LA NINEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREACION. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses. Impresión tipográfica y con bellas grabados. Precios de suscripción: Madrid, 40 rs. al año, 25 semestral, 12 trimestral. Administración: Meson de Paradoles, 42, principal, Madrid.

DROGUERIA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA BORDADORES, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

EL HOMBRE DE HIERRO

DE ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL. Forma un elegante tomo en 8º de 480 páginas de impresión clara y abundante lectura. Precio: UNA PESETA.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Vinda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon. Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde. Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

condensaba la sombra en torno mio; de vez en cuando encontraba mis ojos una sonrisa burlona ó una mirada curiosa. Descendí sin que me diera cuenta, bien lo que se hacia, pues me creia capaz de todo género de locuras, y no ignoraba que la exaltación de mi carácter podía manifestarse mas allá de todo limite, en cualquier camino que emprendiese, excepto en uno solo. Por esta razon, deshonraba mi dolor y apelaba de mi cabeza á mi corazón honrado. Ya que me vío en la situacion á que desaba condudarme, desentregó sobre mí el último golpe. — Pareco que esta historia os ha disgustado, — me dijo: — pero oíd su final, que es aún lo más chistoso. La escena tuvo lugar en su casa, como ya he dicho, y en una noche en que hacia una luna muy clara. Pues bien: mientras los dos nuevos rivales disputaban con ella y hablaban, delante de una buena chimenea, de darsa de estocadas, alguien miró á la cañal y vió pasarse tranquilamente, como haciendo la guardia, á uno que se os parecia mucho; tanto, que no se duda ya de quién era el pasante nocturno. — ¿Quién ha dicho eso? — exclamé. — ¿Quién me ha visto en la calle? — Ella misma se lo cuenta á todo el que quiere oírlo, y lo refiere con la misma tranquilidad con que lo contamos nosotros. Además, añade que la amais todavía; que constantemente haceis la centinela en su puerta y... todo lo que podéis suponer. Conque ya sabéis que os recuerda muy ameno y en público. Como no he aprendido á mentir, siempre que mis labios han querido disfrazar la verdad, mi semblante me ha hecho trairon. Sin embargo, el amor

88 LA CONFESSION

medio de los mares tienen bastante semejanza con algunos hechos de la vida: los que al usar los retóricos menos fatigados, casualidad, providencia, creen negar uno de ellos, oponiéndole alguno de los otros, no hacen más que abusar de la palabra: hay un unanimidad al apellidar á César ó á Napoleón hombres providenciales, y se cree que sólo los héroes merecen que la Providencia se ocupe de ellos, como si el color de la púrpura tuviese la cualidad de fijar la atención de los dioses, de igual modo que sucede con los toros. Abismase la inteligencia al observar cómo las cosas más pequeñas, las circunstancias más importantes en la apariencia, pueden cambiar el rumbo de nuestros pasos. Diríjimos nuestros actos á un objeto á la manera que se disparan una y otra ligérisima flecha á un blanco determinado; la costumbre que puede adquirirse de dar en su centro, ó de aproximarse á él, suele apellidarse prudencia; pero viene una inesperada ráfaga de viento, y arrebatando en su vuelo á la más ligera de esas flechas, la vemos perderse en el azulado horizonte; pesentimos su curso á través de la inmensidad, que es Dios. Y entonces: ¿qué se hace de todos esos vanos fantasmallos llamados dignidad, energía, prudencia? Inútil es que usemos de la fuerza, esa señora del mundo, esa espada que el hombre esgrime en el combate de la vida: una mano invisible desviará su punta, y nuestro impetu sólo nos servirá para hacer caer más lejos. Así me sucedía á mí: en el momento en que sólo deseaba lavarme de la falta cometida y hasta explicar la si era necesario, supe que tenía que sostener una

89 DE UN HOMBRE DEL SIGLO

las lágrimas. No os diré que pueden engañaros vuestras queridas, porque esto os afectaría tanto como la muerte de un caballo; pero sí que es posible perder en la Bolsa; que para que uno se enriquezca en el juego, se ha de empujarse otro; y si no acortumbrais jugar, reflexionad que esas monedas que causan vuestra tranquilidad, que esa dicha de oro y plata, está en manos de un banquero expuesto á quebrar, ó convertida en fondos públicos que pueden bajar. Os diré, finalmente, que por impasibles que seáis, habrá alguna cosa que améis más que las otras; puede romperse una fibra de vuestras entrañas y obligaros á arrojar un grillo parecido á un leonito. Tiempo puede llegar en que vagando por el lodo de las calles, sin placeres materiales ya en que gastar una fuerza ociosa, fallos de lo real y lo necesario, con las mejillas hundidas y la soledad en torno vuestro, busqueis á medianoche un banco en que sentaros á descansar en algún sitio desierto. Hombres de mármol, sublimes egoístas, inimitables razonadores, que nunca habeis cometido una locura, ni una falta de aritmética, si llegais á veros como os digo, acordaos de Abelardo cuando perdió á Eloísa. Porque ella amaba más que vosotros á vuestros caballos, y perdió al separarse de ella más que lo que podáis perder vosotros; más que lo que perdería vuestro rey Salomón, cayendo por segunda vez de los cielos. Porque él la amaba de un modo que no se expresa en los periódicos industriales, y del que vuestras mujeres y vuestras hijas no han llegado á vislumbrar ni aún la sombra, en nuestros teatros ni en nuestros libros. Porque él había pasado la mitad de su vida besando aquella frente cándida y ense-

DE UN HOMBRE DEL SIGLO 81

en lo que hubiera podido sucederme si aquella muchacha me hubiera dejado solo tan rápidamente como yo deseaba. Tal vez el primer efecto de la vejez sea haberla calmado; la tristeza es más noble que la desesperación, y Dios ha hecho hermanamente que no estemos solos nunca con una de ellas. Sin duda el libre albedrío de su presencia amiga y vispera, purificado el aire de mi cuarto con su ausencia, me hubiera consolado: hubiera descendido á acompañarme el ángel del arrepentimiento, á quien la clemencia celeste ha prohibido matar á nadie, y pudiera ser que en aquella crisis hubiera curado todo mi mal; las puertas de mi casa se hubieran cerrado ya por siempre al libertinaje, conservando el tedio que su primera visita me había inspirado. Pero sucedió todo lo contrario. La lucha interior que me mortificaba, las reflexiones amargas que me hacía, el disgusto, el temor y hasta la rabia, me tenían como clavado en un sillón, mientras aquella pobre criatura, inclinada ante el espejo, sólo se cuidaba de arreglar su tocado con la mayor tranquilidad. Entregóse á una serie de coquetías que duró más de un cuarto de hora, y cuando ya casi me había olvidado de su presencia, hizo algún ruido que me sacó de mi meditación, y le rogué me dejara solo, con un acento de cólera tan marcado, que instantáneamente se dirigió á la puerta, enviándome desde su dintel un beso de despedida. En aquel momento llamaron á la de la calle; entré precipitadamente á la muchacha en otra habitación, y penetré en la mía. Descendí acompañado de otros dos jóvenes de la vecindad. Esas grandes corrientes que se encuentran en